

“Credibilidad y confianza en el control”

AUTO COMISORIO No. 10100-36-11

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD


Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los siguientes funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Raúl Guaneme Guaneme, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.333.169, Luz Amparo Ortiz Rubio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.783.366, Oscar Guerrero Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.390.412, Flor Myriam Toloza Méndez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.150.768, Jaime Vargas Amaya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.882.956, Carel Mahecha, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.715.574, Miguel Barragán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.234.076, Juan Carlos Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.624.612, Yadira Herazo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.759.617, Camilo Perdomo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.307.325, Orlando Castro, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.104.904, para realizar un operativo en el FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, con el fin de recolectar la información relacionada con la existencia y el servicio que actualmente prestan los bienes de transporte que han sido entregados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad a la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), durante los días, 5, 8 y 9 de Agosto de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas por el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la comisión, la presente comisión será realizada hasta el 11 de Agosto de 2011.

CÚMPLASE


MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó:

Lilliana Liscano Romero- Coordinadora GAF

"Credibilidad y confianza en el control"

Contralor de Bogotá

Dr. Mario Solano Calderón

Contralora Auxiliar
Cubillos

Dra. Clara Alexandra Méndez

Jefe Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización –GAF

Dra. Norma Liliana Liscano

Asesor

Giovanny Francisco Niño Contreras

Equipo de Trabajo –GAF

Alejandro Castro
Armando Cáceres
Camilo E. Perdomo Cortes
Carel Mahecha Forero
Delis Surama
Gerardo Orozco
Héctor Piñón
Hernando García
Hernando José Vásquez Benavides
Joanna González
Juan Carlos Martínez Castañeda
Julián David Carvajal Téllez
Julio Nelson Ariza
Marina Galindo Serrano
Martha Costa
Miguel Augusto Barragan Vargas
Néstor Raúl Ramírez Cortes
Olga Lucía Quintana Piñeros
Orlando Castro Parra
Pastor Lozano
Rosa De La Rosa
Yadira Herazo Perdomo



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

**INFORME OPERATIVO CAI-ESTACIONES BOGOTÁ
VEHICULOS EN COMODATO DEL FSV**

Mario Solano Calderón
Contralor de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C., agosto 12 de 2011

“Credibilidad y confianza en el control”

PRESENTACION.

Mediante auto comisorio numero 101003611 se autorizo algunos funcionarios del grupo GAF para realizar un operativo verificación a las estaciones de policía y centros de atención inmediata CAI, seleccionados como muestra, para comprobar la existencia y el servicio que actualmente prestan los bienes de transporte que han sido entregados por el FVS.

Según el Acuerdo 257 de noviembre de 2006, El Fondo de Vigilancia y Seguridad -FVS-, es un establecimiento público del sector descentralizado de la administración distrital y se encuentra en el sector administrativo de “Gobierno, Seguridad y Convivencia”, adscrito a la Secretaría de Gobierno, creado mediante acuerdo 09 de 1980 y reestructurado con los acuerdos 18 de 1983 y 28 de 1992, según el artículo 4 de este último acuerdo, su dirección y administración están a cargo de la Junta Directiva y el Gerente respectivamente y tiene por objeto: “Con cargo a los recursos del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, D.C., -FVS- se adquirirán bienes y servicios que las autoridades competentes requieran para garantizar la seguridad y la protección de todos los habitantes del Distrito Capital”¹

Por otro lado el FVS es responsable de la adquisición y mantenimiento de 106 casas fiscales ubicadas en varias localidades, entre casas y apartamentos, ubicadas en sectores de estrato 1 y 2, entregadas a la MEBOG, para ser asignadas a los miembros de la policía.

Es así como el FVS, ha invertido importantes recursos en la construcción y Mantenimiento de equipamientos con destino a la seguridad, defensa y justicia

Referente a la construcción y el mantenimiento de equipamientos destinados a los organismos de seguridad y vigilancia del Estado, la distribución de los equipamientos bajo la responsabilidad del FVS, son: CAI, estaciones de Policía, casas de justicia, centros de convivencia, unidades permanentes de justicia, unidades de mediación y conciliación, comisarías de familia, inspecciones de policía y viviendas fiscales.

Actualmente, la ciudad está dividida en 743 cuadrantes distribuidos en todas las estaciones locales de policía y asignada la responsabilidad de su funcionamiento a cada uno de los CAI; cada cuadrante está bajo la responsabilidad de una patrulla, conformada por dos agentes, su respectivo automotor, celular, radio teléfono y un equipo Avantel.

¹ Los antecedentes mencionados en esta parte fueron obtenidos del Informe de auditoria gubernamental con enfoque integral - modalidad regular fondo de vigilancia y seguridad de Bogotá, d.c. – FVS periodo auditado 2010 plan de auditoria distrital PAD – 2011 ciclo: i

“Credibilidad y confianza en el control”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INFORME ESTACIONES DE POLICIA y CAI's.

CONCLUSIONES

“Credibilidad y confianza en el control”

JULIO NELSON ARIZA ROJAS
Profesional Especializado 222-07

MARINA GALINDO SERRANO
Asesor 105-01

Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2011

2.16 Localidad USME CAI NUEVO PORVENIR: Hernando García y Johanna González.

En razón al Auto Comisorio No. 101003611 de fecha agosto 10 de 2011, con la finalidad de verificar el parque automotor asignado a la Estación de Policía de Usme (CAI NUEVO PROVENIR), según Contrato de Comodato celebrado con el Fondo de Vigilancia con la estación antes mencionada, se pudo observar lo siguiente:

• **ESTACIÓN DE POLICIA DE USME – CAI NUEVO PORVENIR:**

Operativo realizado el día 11 de agosto de 2011 en el cual se observó lo siguiente:

El CAI NUEVO PORVENIR cuenta con el siguiente parque automotor:

No	VEHICULO	PLACA	MARCA	TIPO	MODEL O	UBICACIÓN	PROPIEDA D
1	CAMIONET A	OBF 263	MAZDA	PICKUP	2003	NUEVO PORVENIR	FONVIG
2	CAMIONET A	OBF 596	NISSAN	PANEL	2004	NUEVO PORVENIR	FONVIG
1	MOTO	BHO 12	YAMAHA	XT 225	2007	NUEVO PORVENIR	FONVIG
2	MOTO	BHO 13	YAMAHA	XT 225	2007	NUEVO PORVENIR	FONVIG
3	MOTO	BWO 46	SUZUKI	DR 200	2008	NUEVO PORVENIR	FONVIG
4	MOTO	BWO 51	SUZUKI	DR 200	2008	NUEVO PORVENIR	FONVIG
5	MOTO	BWO 53	SUZUKI	DR 200	2008	NUEVO PORVENIR	FONVIG
6	MOTO	QFI 11B	SUZUKI	DR 200	2009	NUEVO PORVENIR	FONVIG



“Credibilidad y confianza en el control”

7	MOTO	QFI 06B	SUZUKI	DR 200	2009	NUEVO PORVENIR	FONVIG
8	MOTO	QFI 07B	SUZUKI	DR 200	2009	NUEVO PORVENIR	FONVIG

OBSERVACIONES:

El CAI NUEVO PORVENIR cuenta con 2 camionetas, de las cuales 1 es tipo pickup y la otra tipo panel de propiedad del Fondo de Vigilancia.

Las motocicletas asignadas son 8, de las cuales 1 se encontraba en la Fiscalía y la otra en la URI en diligencias propias a su oficio.

Cordialmente,

JOANNA GONZALEZ
Profesional Especializado
Grupo GAF
Contraloría de Bogotá

HERNANDO GARCIA VARGAS
Profesional Especializado
Grupo GAF
Contraloría de Bogotá

- Anexo: -Registro Fotográfico del Parque Automotor
-Formato Visita
-Parque Automotor del CAI RICAURTE

“Credibilidad y confianza en el control”

2.17. CONCEJO DE BOGOTÁ: Giovanni Niño, Camilo Perdomo y Néstor Raúl Ramírez

Bogotá D.C., Agosto 11 de 2011

INFORME VISITA EFECTUADA AL CONCEJO DE BOGOTA D.C.

De acuerdo al Auto Comisorio No 101003611 de fecha agosto 10 de 2011, con la finalidad de dar cumplimiento a la revisión del equipo de movilidad (motos), según contrato de Comodato del Fondo de Vigilancia y Seguridad con el Concejo de Bogotá D.C., se pudo verificar lo siguiente:

- La visita fue atendida por el Mayor José Jhon Ruiz Rodríguez comandante de Seguridad del Concejo de Bogotá, el Intendente John Richard Estación Coral-Jefe Logístico y el Intendente Jefe Miguel Torres jefe de Instalaciones.
- Se realizó una inspección aleatoria al equipo de motos, en razón a que, solamente estaba sesionando la comisión de Gobierno, evidenciando efectivamente su existencia física y concluyendo que se encuentran en buen estado. El total de motos asignado al Concejo de Bogotá, por parte del Fondo de Vigilancia y Seguridad asciende a noventa y seis (96) unidades.
- Se revisaron diez (10) carpetas técnicas de las motos, comprobando que existe toda la documentación requerida para la operación eficiente de los equipos. Igualmente el Grupo de Apoyo Motorizado- GRUMO de la Policía Metropolitana, es el encargado de lo relacionado con la parte logística y distribución de las motos. Se verifico el estado y la documentación de la moto Suzuki DR650 asignada al Subintendente Edison Fabián Gutiérrez, encontrándose todo al día.

El presente informe se firma con fecha agosto 11 de 2011, y se anexan 51 folios.

GIOVANNY NIÑO
Grupo GAF

CAMILO PERDOMO
Grupo GAF

NESTOR RAUL RAMIREZ
Grupo GAF

“Credibilidad y confianza en el control”

CONCLUSIONES.

La asignación de vehículos (camiones, camionetas pick up y tipo panel; motocicletas y trailers, para CAI's móviles) a las estaciones y CAI's de Policía, son realizadas por parte del GRUMO o grupo de Movilidad de la Policía de Bogotá. Estas asignaciones se realizan con base en aspectos logísticos determinados por la MEBOG, o policía de Bogotá.

En las estaciones de policía es donde se ejerce mayor control administrativo de los vehículos asignados por el GRUMO. Sin embargo no se posee conocimiento exacto, por parte de los comandantes de estación acerca del origen de la propiedad de los vehículos que emplean y designan, a las unidades que se encuentran bajo su jurisdicción de seguridad.

En los CAI y Estaciones de policía fue habitual encontrar vehículos que pertenecen a la Policía, al fondo de desarrollo local correspondiente, al fondo de vigilancia y seguridad y a equirrent.

Es pertinente continuar la investigación en el FVS para determinar la cantidad de vehículos asignados a la MEBOG, y a través del GRUMO, realizar el seguimiento que permita establecer su ubicación y estado.

En la localidad de Bosa se encontró el mayor numero de vehículos en mal estado para su funcionamiento.

Los documentos de los vehículos deberán estar en el FVS: cartas de propiedad y pólizas de seguro obligatorio. Así mismo se sugiere revisar los contratos con las empresas aseguradoras de estos bienes.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

En el Distrito Capital existen 19 estaciones de policía, una por cada localidad excepto Sumapaz y 2 estaciones especiales ubicada en el Aeropuerto El Dorado y en el Terminal de Transporte. Según informe de gestión 2008, la ciudad cuenta con otras 10 estaciones especiales donde funcionan otros servicios de policía, para un total de 31 estaciones donde funcionan los comandos de la MEBOG, las cuales son: 8 de propiedad del FVS, 12 de la Policía Nacional, 1 el terreno es de la Caja de Vivienda y la construcción del FORPO, 3 del DADEP, 1 de la Aeronáutica Civil, 1 del Terminal de Transportes, 1 de Mintransporte y el IDR, 1 de la Secretaria de Movilidad, 1 PONAL y FVS y 1 del FVS y DADEP. El Fondo, además de efectuar los gastos de funcionamiento, aseguramiento, sostenimiento y adecuaciones de las estaciones de su propiedad en comodato con la Policía Nacional, también lo hace con las demás estaciones al servicio de la MEBOG.

El FVS se encuentra desarrollando 16 proyectos de inversión dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, a través de tres objetivos estructurantes: 1.- Derecho a la Ciudad, 2.- Descentralización y 3.- Gestión Pública Efectiva y Transparente, de donde se desarrollan cinco (5) programas principales que son: 1.- Bogotá segura y Humana, 2.- Bogotá responsable ante los riesgos y emergencias, 3.- Amor por Bogotá, 4.- Gestión Distrital con enfoque territorial y 5.- Desarrollo Institucional Integral.

En la vigencia 2010, el FVS suscribió en total 892 contratos por un valor de \$128.148.3 millones de los cuales: 81 son de funcionamiento por valor de \$1.759.9 y 811 contratos en los 16 proyectos de inversión por valor de \$126.388.3 millones.

Este informe es el producto de las visitas del grupo GAF realizadas los días 10 y 11 de agosto a las estaciones de policía de Bogotá y CAI, con miras a establecer e identificar, a la fecha, las cantidades y referencias de vehículos que se encuentran al servicio de la policía en dichos lugares y que además hayan sido entregados por parte del FVS.

Este informe contiene dos partes principalmente, en la primera se encontrara un cuadro que permite observar los lugares cubiertos con el operativo realizados y en la segunda parte los resultados de los diferentes equipos auditores, al final se realizara un análisis y sugerencias para continuar con una fase subsiguiente.

“Credibilidad y confianza en el control”

1. Cuadro de asignación por lugar y fecha.

FECHA	LOCALIDAD	CAI	Auditores GAF	
10-Ago	SANTA FE	Estación de Policía	MIGUEL BARRAGÁN	YADIRA HERAZO
10-Ago	SANTA FE	CAI COLSEGUROS	DENNIS SURAMA	OLGA LUCIA QUINTANA
10-Ago	SUBA	Estación de Policía	MARINA GALINDO	JULIO NELSON ARIZA
10-Ago	SUBA	CAI LA GAITANA	HECTOR PINZON	ORLANDO CASTRO PARRA
10-Ago	RAFAEL URIBE	Estación de Policía	JULIAN CARVAJAL	PASTOR LOZANO
10-Ago	RAFAEL URIBE	CAI MOLINOS	CAREL MAHECHA	GERARDO OROZCO
10-Ago	LOS MÁRTIRES	CAI RICAURTE	HERNANDO GARCIA	JOHANNA GONZALEZ
10-Ago	KENNEDY	CAI CALDAS	HERNANDO VÁSQUEZ	MARTHA COSTA, ALEJANDRO CASTRO
10-Ago	SAN CRISTÓBAL	CAI 20 JULIO	NESTOR RAUL RAMIREZ	ARMANDO CACERES
10-Ago	RAFAEL URIBE	CAI CLARET	JUAN CARLOS MARTINEZ	CAMILO PERDOMO
10-Ago	SANTA FE	SAN DIEGO	ROSA DE LA ROSA	
11-Ago	CIUDAD BOLÍVAR	Estación de Policía	HECTOR PINZON	ORLANDO CASTRO PARRA
11-Ago	CIUDAD BOLÍVAR	CAI VISTA HERMOSA	JULIAN CARVAJAL	PASTOR LOZANO
11-Ago	BOSA	Estación de Policía	HERNANDO VÁSQUEZ	MARTHA COSTA, ALEJANDRO CASTRO
11-Ago	BOSA	CAI ANTONIA SANTOS	CAREL MAHECHA	GERARDO OROZCO
11-Ago	SAN CRISTÓBAL	CAI GUACAMAYAS	MARINA GALINDO	JULIO NELSON ARIZA
11-Ago	USME	CAI NUEVO PORVENIR	HERNANDO GARCIA	JOHANNA GONZALEZ
11-Ago		CONCEJO DE BOGOTÁ	CAMILO PERDOMO,	NESTOR RAUL RAMIREZ

“Credibilidad y confianza en el control”

2. INFORMES DE LAS VISITAS A ESTACIONES, CAI DE POLICÍA Y CONCEJO DE BOGOTÁ.

2.1 Localidad SANTA FE Estación de Policía: Miguel Barragán y Yadira Herazo.

Con el fin de verificar los bienes entregados en comodato por FVS a la MEBOG ubicados en el CAI estación las aguas de la localidad santa fe de Bogotá se realiza la visita por parte de los funcionarios Miguel Barragán y Yadira Herazo. La visita es atendida por Rodríguez José William quien desempeña el cargo de patrullero de la estación santa fe.

OBSERVACIONES VISITA:

- El ingreso fue restringido hasta tanto se verificó por parte del Coronel Jesús Javier Jáuregui Hernández la comisión respectiva.
- En el parque automotor se encontraron 25 motos y según relación del Fondo de Vigilancia (FV) a él corresponden 17 es decir quedaron excluidas 8, por eso se hace necesario conocer en la verdadera fuente (FVS) cuantas motos con sus placas fueron dadas en comodato a la localidad Santa fe; situación similar ocurre con las camionetas y los paneles. Camionetas 6 y en parque automotor habían 12 y paneles 1 y se encontraron 4.
- Los trailers se encuentran en las calles pues actúan como CAI's móviles, por tal razón no se encontraban en el lugar pero según el patrullero Rodríguez si existen.
- Muchas motos se encontraban en turno haciendo rondas por la localidad imposibilitando su verificación.

Siendo las 4:15PM del día 10 de Agosto de 2011 se firma por las que en ella intervinieron:

POR EL CAI	POR LA CONTRALORÍA
JOSE WILLIAM RODRIGUEZ	YADIRA I. HERAZO P.
	MIGUEL AUGUSTO BARRAGAN VARGAS

“Credibilidad y confianza en el control”

2.2 Localidad SANTA FE CAI COLSEGUROS: Dennis Surama y Olga Lucia Quintana.

Para realizar operativo en el CAI COLSEGUROS ubicado en la Cra 10 con 17 de la localidad de Santa Fe en la ciudad de Bogotá, a fin de recolectar la información relacionada con la existencia y el servicio que actualmente prestan los bienes de transporte que han sido entregados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad a la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG).

Una vez ubicados en el lugar del operativo, siendo la 1:30 PM, procedimos a presentarnos y requerir la información para el desarrollo del procediendo indicado.

Obtenga los listados de los bienes entregados en comodato por el FVS a la MEBOG, ubicados en la localidad asignada.

- Al respecto el patrullero LUIS FERNANDO CHIVATA MOLINA, identificado con c.c. 7183207, nos informo que en el CAI COLSEGUROS, no reposan los listados de los bienes entregados en comodato por el FVS, asignados al citado CAI. A su vez nos indica que la información se encuentra en la Estación de Policía de SANTA FE.

Obtenga los formatos diseñados como soporte documental de la visita administrativa fiscal,

- A fin de dar respuesta a este punto los mismos serán anexados al presente informe.

Ubique los lugares a visitar y obtenga la ubicación de los mismos.

- Para el desarrollo de este operativo ubicamos el sitio respectivo.

Detalle Inventario Bienes (Vehículos).

BIENES	MOTOS	OBSERVACIONES	BIENES	MOTOS	OBSERVACIONES
NUMERO	170244	Información verificada	NUMERO	171290	Información verificada
MARCA	SUSUKI		MARCA	SUSUKI	
PLACA	00R68B		PLACA	QFI 02B	
ESTADO	BUENO		ESTADO	BUENO	
ASIGNADA	PATRULLERO 10902		ASIGNADA	PATRULLERO 42136	

BIENES	MOTOS	OBSERVACIONES	BIENES	MOTOS	OBSERVACIONES
NUMERO	170246	Información verificada	NUMERO	171276	Información verificada
MARCA	SUSUKI		MARCA	SUSUKI	

“Credibilidad y confianza en el control”

PLACA	OOR 65B		PLACA	BXQ 85	
ESTADO	BUENO		ESTADO	BUENO	
ASIGNADA	PATRULLERO 28557		ASIGNADA	PATRULLERO 60964	

BIENES	MOTOS	OBSERVACIONES	BIENES	MOTOS	OBSERVACIONES
NUMERO	1285	El Patrullero Chivata manifestó que este bien se encontraba en la Estación de Santa fe, por lo tanto no se verifico su existencia.	NUMERO	171274	El Patrullero Chivata manifestó que este bien estaba asignado al CAI. No dio información de la ubicación del mismo, por lo tanto no pudimos verificar su existencia.
MARCA	SUSUKI		MARCA	SUSUKI	
PLACA			PLACA		
ESTADO			ESTADO		
ASIGNADA	PATRULLERO 08830		ASIGNADA	PATRULLERO 08018	

BIENES	AUTOMOVILES	OBSERVACIONES	BIENES	AUTOMOVILES	OBSERVACIONES
NUMERO	6386	Información verificada	NUMERO	6364	El Patrullero Chivata nos comunico que la camioneta estaba asignada al CAI, y se encontraba en servicio en el momento del operativo, por tanto no se pudo verificar su existencia.
MARCA	MAZDA		MARCA	MAZDA	
PLACA	OBF 349		PLACA		
ESTADO	BUENO		ESTADO		
ASIGNADA	PATRULLERO 104811		ASIGNADA	PATRULLERO 104841	

OBSERVACIONES GENERALES

- De acuerdo a la información suministrada por el grupo GAF, la cual correspondía a 8 motos y 2 camionetas pick-up, en el operativo se pudo establecer de acuerdo a la manifestación del Patrullero Luis Fernando Chivata Medina, que se encuentran al

“Credibilidad y confianza en el control”

servicio del CAI COLSEGUROS, las descritas en el acápite del detalle de los bienes (Vehículos).

- Al respecto a las dos motos faltantes (las cuales no se encuentran incluidas en el citado acápite), quien atendió la visita no manifestó información acerca de las mismas. Por tanto se desconoce la existencia de dichos bienes.
- El estado general de las motos en bueno, sin embargo el estado de las camionetas es regular por cuanto la parte mecánica presenta fallas debido a que son modelo 2003.
- La moto identificada con N. 1285, una vez realizado el cruce con los funcionarios asignados a la estación Santa fe, se pudo establecer que este bien no se encontraba físicamente en la estación. Sin embargo en la entrevista obtenida con el patrullero este informo que el vehículo se encontraba en la estación.
- La moto con N. 171274, una vez realizado el cruce con los funcionarios asignados a la estación Santa fe, se pudo establecer que este bien si se encontraba en la estación de Santa fe.
- Realizado el cruce con los funcionarios asignados a la estación Santa fe, se pudo establecer que las motos asignadas al CAI COLSEGUROS, son 7, tal como se evidencia en el inventario de la Estación Santa fe.
- Los papeles de trabajo tramitados en el operativo fueron firmados por quien atendió la visita Patrullero LUIS FERNANDO CHIVATA MOLINA.

Anexos (3) folios.

Se envía registro fotográfico de los vehículos materia de verificación vía mail.

Atentamente,

DELHYS ZURAMA MOSQUERA N.
C.C. 35.589.104
OLGA LUCIA QUINTANA P.
C.C. 51.783.569

2.3 Localidad SUBA Estación de Policía: Marina Galindo y Julio Nelson Ariza.

Operativo en la estación de Policía Suba, con el fin de recaudar información relacionada con: vehículos asignados a esa estación dados en comodato por el Fondo de Vigilancia y Seguridad a MEBOG.

Los funcionarios asignados al operativo, una vez solicitada la información a la Estación de Policía de Suba encuentran que físicamente hay diez motos del FVS, tres motos que no tienen el emblema del Fondo, pero el Intendente Jefe Ochoa nos informa que al FVS pertenecen aproximadamente 120 motos asignadas en los diferentes CAI o cuadrantes. De igual forma

“Credibilidad y confianza en el control”

manifiesta que un trailer perteneciente al FVS no se encuentra en la estación, que lo están pintando y esta asignado a la colina, por otra parte, la Panel se encuentra en el CAI de prado (172 con autopista).

ACTUACIONES ADELANTADAS

FECHA	CLASE	CONCLUSION
10.08.2011	Formato de inventario	Se relacionan trece motos, un tráiler y un panel, relación de vehículos de inventario de la Estación de Policía de Suba. 4 folios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las anteriores consideraciones concluimos que en la Estación de Policía de Suba no se tiene claro cuales motos son del FVS.

JULIO NELSON ARIZA ROJAS
Profesional Especializado 222-07

MARINA GALINDO SERRANO
Asesor 105-01

Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2011

2.4 Localidad SUBA CAI LA GAITANA Héctor Pinzón y Orlando Castro Parra.

Con el fin de verificar los bienes entregados en comodato por FVS a la MEBOG ubicados en el CAI LA GAITANA de la localidad SUBA de BOGOTA. La visita es atendida por CIFUENTES MONTEALEGRE EDWARD, quien desempeña el cargo de INTENDENTE de la Estación del CAI.

OBSERVACIONES VISITA:

- Una vez realizada la presentación, se procedió a realizar el inventario correspondiente de parque automotor, con la colaboración de los uniformados.

“Credibilidad y confianza en el control”

- En el parque automotor se encontraron trece (13) motos, que según la información suministrada deberían encontrarse catorce (14) para una diferencia de una (1) motocicleta.
- Que en la información de vehículos debería encontrarse cuatro (4) camionetas Pick – up, pero según información suministrada solo esta en servicio una (1), dos (2) se encuentran en la Estación de Suba y otra esta en los talleres.

OBSERVACIONES GENERALES

- Es de señalar que en este CAI, no existe documentación que permita verificar la información, esta se obtuvo a través de los uniformados.
- Llama la atención que aunque existe un contrato de mantenimiento para las motocicletas, son los uniformados quienes deben realizar inversión para que estos vehículos se encuentren en perfectas condiciones.

Se adjuntan dos (2) anexos

Siendo las 4:15PM del día 10 de Agosto de 2011 se firma por las que en ella intervinieron:

POR EL CAI	POR LA CONTRALORÍA
CIFUENTES MONTEALEGRE EDWARD	ORLANDO CASTRO PARRA
	HÉCTOR PINZÓN MALDONADO

2.5 Localidad RAFAEL URIBE URIBE Estación de Policía: Gerardo Orozco Daza y Pastor Lozano

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2011, se hacen presentes los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, Gerardo Orozco Daza, Pastor Lozano Ruiz, en las instalaciones de la estación de policía de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la localidad, con el fin de verificar los bienes entregados en comodato por Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) a la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG, la visita es atendida por la Subcomandante Mayor Astrid Iromaldy Gómez Ramírez

“Credibilidad y confianza en el control”

OBSERVACIONES VISITA:

A las 1:30 P.M. Los funcionarios de la Contraloría arriba mencionados, se presentaron en las instalaciones de la estación de Policía mencionada, con el fin de realizar las respectivas verificaciones de automotores; la comisión fue recibida por el mayor Astrid Iromaldy Gómez Ramírez, Iniciada la investigación, fue suministrado el inventario del Parque automotor entregado en comodato por el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) a la estación de policía

A continuación, los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, procedieron a confrontar el inventario entregado con los vehículos que se encontraban en la estación, una vez terminada esta labor se pudo comprobar que había más vehículos asignados por el FVS a la estación que los que se nos entregó en relación.

Luego, reunido el equipo automotor se registraron fotográficamente cada uno de ellos, se observo el estado y el funcionamiento el cual se reporta como bueno sin calificarlo de óptimo..

En cuanto al único equipo no disponible en la estación, el cual correspondía a un Trailer, procedimos a hacer la inspección ocular en un barrio de la jurisdicción y encontramos que estaba en servicio.

De la visita realizada se pudo concluir que la mayoría del parque automotor objeto de la presente investigación se encuentra en buen estado

Finalizada la verificación de la totalidad de los vehículos entregados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) a la estación de policía de Rafael Uribe Uribe, se procedió a imprimir el inventario final.

Siendo las 5:00 pm del día 11 de agosto de 2011, se da por terminada la visita y firman los que en ella intervinieron:

Gerardo Orozco Daza
Asesor

Pastor Lozano Ruiz
Profesional especializado 222-07

“Credibilidad y confianza en el control”

2.6 Localidad RAFAEL URIBE URIBE CAI MOLINOS Carel Mahecha y Gerardo Orozco

Por medio del presente informe hago entrega de la información recopilada durante la visita al CAI Los Molinos siendo la 1:30 de la tarde del 10 de agosto del presente año ubicado en la carrera 5 U # 49-08 sur de la localidad de Uribe Uribe, donde se recopila información, manejo y servicio de los vehículos y motocicletas que se manejan en este CAI con copia de los siguientes anexos:

- Original del acta de visita Administrativa Fiscal del CAI Los Molinos
- Copias del parque automotor entregado al CAI por la estación de policía
- Copias de la minuta de los tres últimos días con los cambios de turnos por parte de los policías del CAI Los Molinos.
- Copia del registro por parte de la estación de policía de la localidad de las motos y camionetas que están registradas al CAI.
- Registro fotográfico de las motos y camioneta del turno de la tarde del día 11 de agosto del 2011.

Observaciones de la visita:

Durante la visita realizada al CAI se observó que en el turno funcionan normalmente las motos y las camionetas las cuales cumplen horarios rotativos entre los policías encargados de este CAI. Verificando el parque automotor con la lista de relación brindada por el comandante encargado del CAI se vio que ha cargo de este CAI se encuentran 12 motos, una camioneta y una panel. Al comparar la relación de la lista del parque automotor con la lista del registro por parte de la estación de la localidad se pudo determinar que:

- De las 12 motos relacionadas en la lista solo 4 pertenecen al FVS (Fondo de Vigilancia y Seguridad), de las cuales una ya no está en servicio.
- Una moto pertenece al PONAL.
- Las 7 restantes pertenecen al Fondo del Desarrollo Local.
- La camioneta pertenece al FVS (Fondo de vigilancia y seguridad) y la panel pertenece a una empresa llamada EQUIRENT.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cordialmente,

CAREL IVET MAHECHA.
Grupo GAF

JULIAN DAVID CARVAJAL T.
Grupo GAF

2.7 Localidad LOS MÁRTIRES CAI RICAURTE: Hernando García y Johanna González

En razón al Auto Comisorio No. 101003611 de fecha agosto 10 de 2011, con la finalidad de verificar el parque automotor asignado a la Estación de Policía de Mártires (CAI RICAURTE), según Contrato de Comodato celebrado con el Fondo de Vigilancia con la estación antes mencionada, se pudo observar lo siguiente:

• **ESTACIÓN DE POLICIA MARTIRES – CAI RICAURTE:**

Operativo realizado el día 10 de agosto de 2011 en el cual se observó lo siguiente:
El CAI RICAURTE cuenta con el siguiente parque automotor:

No	VEHICULO	PLACA	MARCA	TIPO	MODEL O	UBICACIÓN	PROPIEDA D
1	CAMIONET A	OBF-383	MAZDA	DOBLE CABINA	2003	CAI RICAURTE	FONVIG
2	AUTOMOVI L	DCA-352	RENAULT	SEDAN	2009	CAI RICAURTE	EQUIRENT
3	CAMIONET A	DCM-612	MITSUBISH I	PANEL	2009	CAI RICAURTE	EQUIRENT
4	CAMIONET A	DCM-609	MITSUBISH I	PANEL	2009	CAI RICAURTE	EQUIRENT
1	MOTO	BHD-65	SUZUKI	DR 200	2007	CAI RICAURTE	FONVIG
2	MOTO	BWO-81	SUZUKI	DR 200	2008	CAI RICAURTE	FONVIG
3	MOTO	BWO-79	SUZUKI	DR 200	2008	CAI RICAURTE	FONVIG
4	MOTO	BWO-77	SUZUKI	DR 200	2008	CAI RICAURTE	FONVIG
5	MOTO	QFU-30B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI PALOQUEMA O	FONVIG
6	MOTO	QFU-36B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI RICAURTE	FONVIG
7	MOTO	QFU-39B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI RICAURTE	FONVIG
8	MOTO	QFU-27B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI	FONVIG

“Credibilidad y confianza en el control”

						RICAURTE	
9	MOTO	QFU-33B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI RICAURTE	FONVIG
10	MOTO	QFU-29B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI RICAURTE	FONVIG
11	MOTO	QFU-42B	SUZUKI	DR 200	2009	CAI RICAURTE	FONVIG
12	MOTO	JUI 69C	SUZUKI	DR 200	2011	CAI RICAURTE	FONVIG

OBSERVACIONES:

El CAI Ricaurte cuenta con 3 camionetas y un automóvil, de las cuales 2 camionetas y el automóvil son propiedad de Renting y la otra camioneta de propiedad del Fondo de Vigilancia.

Las motocicletas asignadas son 12, de las cuales 1 se encuentra fuera de servicio en la estación de policía, 1 en el taller para reparación (anexo soporte de entrada a taller) y otra motocicleta fue reasignada a CAI de PALOQUEMAO.

Cordialmente,

JOANNA GONZALEZ
Profesional Especializado
Grupo GAF
Contraloría de Bogotá

HERNANDO GARCIA VARGAS
Profesional Especializado
Grupo GAF
Contraloría de Bogotá

Anexo: -Registro Fotográfico del Parque Automotor
-Formato Visita
-Parque Automotor del CAI RICAURTE
-Entrada a taller motocicleta

“Credibilidad y confianza en el control”

2.8 Localidad KENNEDY CAI CALDAS: Hernando Vásquez, Martha Costa y Alejandro Castro.

En Bogotá D.C., a los 10 días del mes de agosto de 2011, en virtud del auto comisorio No 10100-36-11 de fecha 4 de agosto de 2011 del despacho del Contralor de Bogotá, se hace presente la Contraloría de Bogotá, con el fin de verificar los bienes entregados en comodato por FVS a la MEBOG ubicados en el CAI Caldas de la localidad 8 de Kennedy, la visita es atendida en la Estación de Kennedy por el Mayor Clavijo.

OBSERVACIONES VISITA:

Siendo la 1:10pm, los abajo firmantes, nos hicimos presente en el CAI Caldas, con el fin de realizar las respectivas verificaciones de automotores para la que fuimos comisionados. En tal CAI nos informó el comandante de turno del mismo que la formación era realizada en la Estación Kennedy, por lo que nos dirigimos a dicha estación de policía. En la Estación de Policía de Kennedy fuimos atendidos por el Mayor Clavijo quien nos informó que no nos podía permitir el ingreso a la estación y por ende hacer alguna verificación, toda vez que a juicio de él, para permitir el ingreso de funcionarios de la Contraloría de Bogotá necesitaba autorización del Comandante de la Policía de Bogotá, la cual no se le había hecho, seguidamente se le solicitó dejarnos ver el parque automotor a lo que se negó. Por último le solicitamos que nos firmara un acta en la que constaran las razones aducidas por él, a lo que se negó, porque a juicio de él no está obligado a firmar acta alguna.

Siendo las 1:43pm del día 10 de agosto de 2011 se firma por las que en ella intervinieron:

POR LA POLICÍA	POR LA CONTRALORÍA
	Martha Costa Fontalvo
	Javier Castro Gutiérrez
	Hernando José Vásquez

2.9 Localidad SAN CRISTÓBAL CAI 20 JULIO: Néstor Raúl Ramírez y Armando Cáceres.

Informe visita efectuada al CAI del 20 de julio, realizada el 10 de agosto de 2011.

De acuerdo al auto comisorio No 101003611 de fecha agosto 10 de 2011, con la finalidad de dar cumplimiento a la revisión del equipo de movilidad según contrato de Comodato del fondo de vigilancia con la estación IV de San Cristóbal sur, se pudo verificar lo siguiente.

“Credibilidad y confianza en el control”

- Que los automotores asignados a la localidad no se encuentran en el CAI, físicamente están en la estación IV de policía. De San Cristóbal.
- Se presentó inconsistencia al momento de revisión en la estación IV de policía, la motocicleta marca Suzuki con placa No 00R73B, no se encontraba en la estación desde el pasado 8 de Agosto de 2011. el teniente Javier Alejandro García habló con patrullero responsable JEFERSON PARRA, y comentó que la motocicleta se encontraba en mantenimiento, no existe documento remisario para tal fin.
- los demás automotores se encuentran en buen estado físico.

El presente informe se firma con fecha agosto 11 de 2011, y se anexan 12 folios.

NESTOR RAUL RAMIREZ
Contraloría de Bogotá
Grupo GAF

ARMANDO CACERES ACERO
Contraloría de Bogotá
Grupo GAF

2.10 Localidad RAFAEL URIBE URIBE CAI CLARET: Juan Carlos Martínez y Camilo Perdomo.

Atentamente me permito hacer entrega del informe de la visita realizada el día 10 de Agosto de 2011 al CAI del Claret ubicado en la calle 44 No. 27-50 sur de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe,

OBSERVACIONES DE LA VISITA

- De las quince (15) motos asignadas al CAI del Claret, ocho (8) figuran como propiedad del Fondo de Desarrollo Local y siete (7) del Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS).
- Algunas motos no cuentan con el SOAT ni revisión Tecnomecánica porque la tarjeta de propiedad no ha sido entregada por el FVS.
- Se sugiere hacer una visita al FVS para constatar las tarjetas de propiedad y la forma como se adquirieron las motos y de esta forma cruzar la información recolectada.
- Durante la visita no se pudieron verificar 3 motos de placas: OSS-97B, QFU-93B, QFB-04B, porque en el momento de la visita no se encontraban.
- La moto de placas ASE-37 con serial No. 04-7044 es modelo 2006 y está en regular estado.
- Se encontró una panel Mitsubishi modelo 2009 asignada al CAI Claret de placas DCO-424 de propiedad de EQUIRENT S.A (se anexan copias).
- Se verificó la existencia de 12 motos y 3 que no se encontraban en el momento de la visita.

“Credibilidad y confianza en el control”

Copia de los siguientes anexos:

- Copias inventario automotor entregado por la Estación de policía
- Copias del inventario automotor entregado por el CAI Claret
- Copias de certificados de revisión tecnomecanica y SOAT de 6 motos
- Copias de certificado de revisión tecnomecanica, tarjeta de propiedad de Panel Mitsubishi
- Registro fotográfico en medio magnético.

Se entregan en total 25 folios como soporte de la visita al CAI Claret.

Cordialmente,

CAMILO E. PERDOMO C.
Grupo GAF

JUAN CARLOS MARTINEZ C.
Grupo GAF

2.11 Localidad SANTA FE SAN DIEGO: Rosa De La Rosa

En desarrollo del Auto Comisorio No.10100-3611 del 10 de Agosto de 2011, el día 10 de agosto se efectuó visita a las instalaciones del CAI San Diego, ubicado en la Carrera Séptima con Calle 26; con el fin de verificar la existencia y estado de las Motocicletas entregadas por el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y asignadas al mencionado CAI.

A la 1:30 p. m. realizó la visita, la cual fue atendida por el responsable encargado por turno del CAI, patrullero Rayner Baldovino Castro, quien luego de constatar con sus superiores la procedencia de suministrar información, puso a disposición las Dos motocicletas marca ZUZUKI DR 200 que a esa hora se encontraban parqueadas en el CAI, las cuales se identificaron así: Placa JUH 92C Sigla 171904 y Placa JUH 89C Sigla 171901, de las cuales informa que se encuentran en buen estado y se procede a tomar las correspondientes fotografías, en las que se destaca el logo FVS que identifica al Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y de inmediato son conducidas por los patrulleros a quienes les corresponde salir a realizar sus labores en el turno.

Al informarles que se dispone de información sobre la existencia de 6 motos, no responden que las 4 motocicletas faltantes se encuentran en los parqueaderos de la Estación de policía en la Carrera 1ª. No. 18ª 96 Las Aguas, así como los documentos de inventarios.

Con esta información se continuó la visita en la Estación de Policía de Santa fe, en la cual fui atendida por el Mayor Eduardo Tovar Quintero y el señor Germán Bernal Acevedo (e) del Grupo de Vehículos, quien suministró información contenida en sus registros de inventarios

“Credibilidad y confianza en el control”

para las Motocicletas asignadas al CAI San Diego, así: Placa OOR 58B Sigla 170243 y Placa BXQ 81 Sigla 171273, de las cuales informa que se encuentran en buen estado, que están en ronda apoyando labor en los cuadrantes. Las motocicletas de Placa ATC 84 Sigla 047218 y Placa BHN 83 Sigla 048080 se encuentran en el parqueadero de la Estación por estar dañadas, situación que se constata físicamente y se tomaron las correspondientes fotografías.

Se solicitaron los documentos soporte del ingreso de las motocicletas pero no fue posible obtenerlos dado que no se encontraban en la Estación y se informó que reposaban en el Grupo de Movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá – GRUMO.

Al presente informe se adjunta el Acta de Visita Administrativa realizada en las instalaciones del CAI San Diego, el Acta de Visita administrativa realizada en la Estación de Policía Santa Fe, el reporte de inventario de la totalidad del equipo automotor de la Estación y el correspondiente al CAI San Diego.

Mediante correo electrónico dirigido al doctor Giovanni Niño, se envió el registro fotográfico de las motocicletas que se encontraban en el CAI San Diego y en la Estación de Policía Santa Fe.

En consideración a que en las instalaciones del CAI solo se encontraron dos motocicletas y la Estación de Policía no se pudo constatar la existencia física de dos de las motocicletas y dos más se encontraban para reintegro por daño, se recomienda revisar las obligaciones contenidas en el contrato de comodato suscrito entre el fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá a fin de determinar cuales son los programas de mantenimiento preventivo obligatorios para el buen funcionamiento de los vehículos entregados, así como el esquema de reposición.

Lo anterior, con el fin de que la Policía disponga de un parque automotor en buen estado para realizar sus labores de vigilancia y el Fondo sepa con certeza cual es el equipo que presta servicios y cual requiere reposición.

Atentamente,
ROSA ESTHER DE LA ROSA JULIO
Asesora

Anexo: lo anunciado

2.12 Localidad CIUDAD BOLÍVAR Estación de Policía: Héctor Pinzon y Orlando Castro Parra.

Con el fin de verificar los bienes entregados en comodato por FVS a la MEBOG ubicados en la ESTACIÓN DE POLICIA DE CIUDAD BOLÍVAR de la localidad de CIUDAD BOLIVAR de BOGOTA. La visita es atendida por BERNAL GONZALEZ JUAN CARLOS, quien desempeña el cargo de INTENDENTE, responsable del parque automotor de la Estación de policía.

“Credibilidad y confianza en el control”

OBSERVACIONES VISITA:

- Una vez realizada la presentación, se procedió a realizar el inventario correspondiente de parque automotor, con la colaboración del uniformado.
- Que dentro de la información que se confrontó, esta solo se realizó visual, por cuanto en la estación solo existe una relación general ya que la distribución para cada uno de los CAI se hace directamente a cada uniformado.
- Se obtuvo información general del parque automotor en medio magnético, esto permite realizar el análisis correspondiente.
- Es de señalar que esta estación cuenta con 136 motocicletas, que prestan el servicio continuo las 24 horas del día, lo que dificulta el buen servicio de estas máquinas.
- Que existe un déficit de 67 motos para cubrir medianamente el servicio en la zona.
- Que en la actualidad no existe ningún tipo de contrato para el mantenimiento de parque automotor, el cual fue suspendido hace más de un mes.

Siendo las 5:10 PM del día 11 de agosto de 2011 se firma por las que en ella intervinieron:

POR EL CAI	POR LA CONTRALORÍA
BERNAL GONZALEZ JUAN CARLOS	ORLANDO CASTRO PARRA
	HECTOR PINZÓN MALDONADO

2.13 Localidad CIUDAD BOLÍVAR CAI VISTA HERMOSA: Julián Carvajal y Pastor Lozano.

Por medio del presente informe hago entrega de la información recopilada durante la visita al CAI de Vista Hermosa siendo las 7:20 de la mañana del 11 de agosto del presente año ubicado en la calle 70 sur # 18i-41 de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se recopila información, manejo y servicio de los vehículos y motocicletas que se manejan en este CAI con copia de los siguientes anexos:

- Original del acta de visita Administrativa Fiscal del CAI de Vista Hermosa.
- Copias del parque automotor entregado al CAI por la estación de policía del manejo en cada uno de los cuadrantes.
- Copias de la minuta de los 4 últimos días con los cambios de turnos por parte de los policías del CAI Vista Hermosa.

“Credibilidad y confianza en el control”

- Registro fotográfico de las motos y camionetas del turno de la mañana del día 11 de agosto del 2011.

Observaciones de la visita:

- Al realizar la visita al CAI se observó que en el turno funcionan un grupo de motos repartidas por todos los cuadrantes, las camionetas trabajan ha tiempo completo y cambian solamente de encargados los cuales cumplen horarios rotativos entre los policías de este CAI.
- Revisando el parque automotor se verificó que al CAI de Vista Hermosa se encuentran asignadas 17 motos y 2 camionetas. De las cuales se pudo constatar que:
- De las 17 motos relacionadas en la lista 1 esta en reparación y otra fue incendiada por una pandilla del sector.
- En el CAI el comandante encargado entregó la lista de relación de todas las motos y las camionetas que están en el CAI.
- No hay registro que muestre si tanto las motos como las camionetas pertenecen al Fondo de vigilancia y Seguridad (FVS).

Cordialmente,

PASTOR LOZANO RUIZ
Grupo GAF

JULIAN DAVID CARVAJAL T.
Grupo GAF

ANEXO:

Fotográfico de las motos y camionetas del turno de la mañana del día 11 de agosto del 2011.

2.14 Localidad BOSA Estación de Policía y CAI's de policía: Gerardo Orozco Daza, Javier Alejandro Castro Gutiérrez, Carel Ivett Mahecha Forero, Martha Stella Costa Montalvo y Hernando José Vásquez Benavides.

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2011, se hacen presentes los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, Gerardo Orozco Daza, Javier Alejandro Castro Gutiérrez, Carel Ivett Mahecha Forero, Martha Stella Costa Montalvo y Hernando José Vásquez Benavides, en las instalaciones de la estación de policía de Bosa Tequendama, ubicada en la localidad 16, con el fin de verificar los bienes entregados en comodato por Fondo de Vigilancia y Seguridad



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

“Credibilidad y confianza en el control”

(FVS) a la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG, la visita es atendida por el mayor Jhon Ordoñez.

OBSERVACIONES VISITA:

A las 7:30 de la mañana los funcionarios de la Contraloría arriba mencionados, se presentaron en las instalaciones de la estación de Policía de Bosa, con el fin de realizar las respectivas verificaciones de automotores, la comisión fue recibida por el mayor Jhon Ordoñez, quien nos informo que la información la suministraría el intendente Miguel Ángel Paredes Burbano quien se desempeña como jefe de vehículos de dicha estación.

Iniciada la investigación, fue suministrado el inventario del Parque automotor entregado en comodato por el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) a la estación séptima de policía de Bosa.

A continuación, los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, procedieron a confrontar el inventario entregado con los vehículos que se encontraban en la estación, una vez terminada esta labor y con el fin de verificar los vehículos faltantes dentro del inventario, los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, en compañía el intendente Miguel Ángel Paredes Burbano y un Patrullero se dirigieron a visitar cada uno de los CAI pertenecientes a la localidad de Bosa, con el fin de verificar los automotores que se encontraban en servicio y pertenecían al CAI respectivo en una Panel suministrada por la estación de policía.

A continuación se relaciona el listado de los CAI que se visitaron: BRASILIA, VILLA DEL RIO, METRO, SAN JOSE, ANTONIA SANTOS, LA ESTACION, LAURELES, LIBERTAD Y PIAMONTE.

De la visita realizada se pudo concluir que la mayoría del parque automotor objeto de la presente investigación se encuentra en mal estado, pues por la necesidad del servicio la mayoría de los vehículos funcionan 24 horas al día, lo que reduce considerablemente la vida útil de dichos vehículos, adicionalmente el procedimiento para el mantenimiento que debe realizar la policía tarda varios meses, pues es bastante dispendioso, lo que interrumpe el buen desempeño de la estación en la comunidad.

Finalizada la verificación de la totalidad de los vehículos entregados por el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) a la estación séptima de policía de Bosa, se procedió a imprimir el inventario final.

Siendo las 4:00 pm del día 11 de agosto de 2011, se da por terminada la visita y firman los que en ella intervinieron:

“Credibilidad y confianza en el control”

Gerardo Orozco Daza
Asesor

Carel Ivett Mahecha Forero
Táctico Operativo 05

Hernando José Vásquez Benavides
Asesor

Javier Alejandro Castro Gutiérrez
Profesional especializado 222-07

Martha Stella Costa Fontalvo
Profesional Universitario 222 07

I

2.15 Localidad SAN CRISTÓBAL CAI GUACAMAYAS: Marina Galindo y Julio Nelson Ariza

Operativo en el CAI de GUACAMAYAS, con el fin de recaudar información relacionada con: vehículos asignados a esa estación dados en comodato por el Fondo de Vigilancia y Seguridad a MEBOG.

Los funcionarios asignados al operativo, una vez solicitada la información a la Estación del CAI de Guacamayas encuentran que físicamente hay tres motos, que no tienen el emblema del Fondo, pero el SubIntendente Pineda Pinilla Javier manifiesta que esa información se encuentra en la Estación de Policía de San Cristóbal Sur y además nos suministro el número de las motos que son asignadas a este CAI, pero que en los turnos se encuentran en la Estación de San Cristóbal Sur. Por otra parte informa que en la estación se encuentra la Toyota Hiluz 7851 del FVS pero no se encuentra en la estación.

ACTUACIONES ADELANTADAS

FECHA	CLASE	CONCLUSION
11.08.2011	Formato de inventario	Se relacionan tres motos físicas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en las anteriores consideraciones concluimos que el CAI de GUACAMAYAS no tiene claro cuales motos son del FVS.